Suscrición

En la capital. 4'50 pesetas trimestre.
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3405

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1888.

Á nuestros lectores.

Desde 1.° Enero LA LUCHA publica todos los dias, menos los siguientes á festivos, cuatro páginas de lectura amena y variada.

Seis páginas diarias de

Folletin Legislativo

que formará la colección legislativa de nuestro periódico, y cada diez dias, ó sean los 10, 20 y 30 de cada mes,

REGALARÁ Á SUS ABONADOS
16 PÁGINAS DE NOVELA
ó DE
Poesías de Autores clásicos Españoles.

El precio de suscrición á este periódico, á contar desde dicho dia, será:

Suscritores de la capital.	4'50 pesetas trimestre.
Id. de fuera de la capital.	5 id. id.
Ultramar, en oro.	18 id. id.
Id. por un año, en oro.	25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . .	7'50 »

Seccion Oficial

Gaceta del 30.—No contiene disposición alguna de interés general.

La nueva Encíclica.

El *Gaulois* publica el siguiente telégrama de su corresponsal en Roma:

«Roma 24 enero.—El Papa publicará, dentro de la época de su Jubileo, la Encíclica sobre las cuestiones sociales que tiene desde hace tiempo en reserva. Esta Encíclica no es mas que una amplificación del discurso de León XIII á la peregrinación de los obreros franceses del mes de octubre pasado. El Papa se pronuncia por un socialismo de Estado moderado. Recomienda la intervención de los poderes públicos en favor de los obreros, pero á condición de que esta intervención quede dentro de los límites razonables. León XIII anima igualmente á los católicos á que desarrollen las obras de los obreros, tales como las corporaciones, círculos católicos, etc.; en una palabra, que se haga por todas las partes lo que hace en Francia con tanto celo el conde de Mun.»

Siguiendo su costumbre, León XIII ha hablado á casi todos los católicos eminentes, á quienes ha tenido ocasión de ver y se ha inspirado en sus opiniones.

Se han entablado negociaciones oficiosas entre la Santa Sede y el gobierno de San Petersburgo. Hasta estos últimos dias era Monseñor Galimberti, Nuncio en Viena, quien las dirigia por el intermediario del embajador ruso en Viena, príncipe de Lobanoff. En lo sucesivo el cardenal secretario de Estado tratará directamente con M. le Giers.

Pero el Vaticano no se hace ilusiones. Mientras que el czar esté bajo la dominación de los panslavistas y eslavófilos, que son los que le rodean, y mientras que la influencia de M. Pobedenooeft y de M. Tolstoi, campeones de ortodoxia, sea omnipotente en la corte, el estado de las relaciones entre la Santa Sede y Rusia será siempre precario. En el terreno político, M. de Giers ha conservado cierta acción sobre el czar, pero no tiene ninguna en el terreno religioso, en el que prevalecen únicamente las inspiraciones de los dos consejeros íntimos de Alejandro III.»

DESDE PARIS.

30 de Enero 1888.

Los republicanos bailan.

La prensa toda de ayer y hoy se deshace en elogios acerca del éxito brillantísimo que obtuvo anteanoche el primer baile del Consejo municipal. Nada podemos decir por nuestra propia cuenta de esa espléndida fiesta pues, por desgracia, nosotros pertenecemos al número de los que, por negligencia, no pudieron conseguir una de las doce mil y pico targetas de entrada que repartió el Ayuntamiento parisien para su baile del *Hotel de Ville*.

A juzgar por los relatos de los periódicos, aquello fué un derroche de ornamentación y de buen gusto. La concurrencia fué numerosa y escojidísima, y todo el mundo salió satisfecho de la galantería de los señores del Municipio quienes, aunque revolucionarios y socialistas en su mayoría, hicieron admirablemente los honores de la casa como mejor no lo hubieran hecho los palaciegos del imperio, al recibir á sus convidados en las Tullerias. Asistieron á la fiesta el presidente de la República con su señora, así como los presidentes de ambas Cámaras con la suya respectiva, y muchos individuos del Cuerpo diplomático. Para que nuestros lectores puedan formarse aproximada idea de la concurrencia, solo diremos que los coches debieron ponerse en fila y esperar turno para ir dejando á los invitados en el Hotel de ville durante más de tres horas; es decir, que á las nueve subian la escalera de honor los convidados que llegaron en el primer coche, y á las doce y media franqueaban el salon del baile los que habian tenido la mala suerte de llegar los últimos para aguardar su turno en la fila de carruajes.

Siguen los conflictos.

No ganamos, es decir, no ganan los franceses para sustos. Apenas hace ocho dias que el incidente de Florencia ha tenido su desenlace á satisfacción de todos, cuando ya surge en lontananza otro conflicto, á juzgar por las noticias que se han recibido hoy de Constantinopla.

Efectivamente; un telégrama de Damas anuncia que un oficial de la policía turca, acompañado de quince agentes armados, ha penetrado á las 12 del dia 25 en el Consulado de Francia. Un gaguardia del Consulado se disponía á rechazar semejante invasión; pero el oficial le amenazó con su rewólver y ordenó á los agentes que preparasen sus armas para oponerse en caso necesario á todo conato de resistencia. Luego despues otros tres ajentes, á un silbido del jefe, se reunieron á los primeros. Prevenido de la agresión, el Cónsul de Francia se apresuró á comparecer al sitio del suceso, acompañado de su drogman y del Canciller; pero en vista de la actitud de la policía turca, su acción debió quedar limitada á evitar la efusión de sangre y á protestar contra la violación del Consulado, dejando á la turba de invasores que cumplieran su obra y que procedieran al arresto de un súbdito francés el cual fué conducido y encarcelado en la prisión turca.

El Cónsul dirigió inmediatamente al Gobernador general una nota protestando contra la violación del Consulado á mano armada y arresto de un súbdito Francés, y pidiendo reparación. Por su parte Mr. Montebello, embajador de Francia en Constantinopla, tan luego como ha tenido conocimiento de los hechos, ha dirigido una nota á la Puerta pidiendo satisfacción.

Una carta á Luisa Michel.

Ese desgraciado, que atentó contra la vida de la ajitadora, arrepentido ya de su obra ó previendo que esta podría salirle un poco cara, ha dirigido á su propia víctima la siguiente carta, que publica hoy *L' Intransigeant*.

Le Havre-28 Enero 1888—Señora: Me dirijo á vuestro buen corazón rogándoos intercedais por mi cerca de los jueces que van á ser llamados para condenarme; pero antes os pido perdón por el atentado contra vos dirigido y de que soy verdadero culpable.—Un momento de locura me ha impulsado á cometer ese crimen; pero creedme: mi falta no ha sido premeditada, y despues de mi arresto, no me deja un instante la sola idea del mal que podria haberos hecho. Sed, pues, indulgente, señora, por mi, por mi mujer y por mi hijo, esos dos seres para quienes soy yo el único amparo.—En espera de una respuesta favorable, dignáos aceptar, señora, los votos de mi arrepentimiento.—*Lúcas Pierre.*

El proceso Wilson.

Los periódicos van ya concretando hechos que ponen al procurador de la república en gravísimo aprieto. *París* dió el ejempló con los tremendos artículos firmados por Mr. Charles Laurent. Más tarde le ha seguido Mr. Rochefort, quien nos ha comunicado en su número de ayer de *El Intransigente*, que una de las cartas de que se componia el espediente Wilson confiada á Mr. Bouchez habia desaparecido. Corroborando lo dicho por el expresado periódico, *Le Petit Journal* detalla hoy el número de las piezas de que dicho sumario se componia y, finalmente, para que la opinion pueda fijarse bien en la importancia del asunto, publica el texto de la carta desaparecida concebido en estos términos:

París, 6 de junio.—Señora: Comunico á V. el nuevo telégrama aplazando para el lúnes la promesa que yo tenia de *cobrar (toncher)* á las cinco de esta tarde.—Como quiera que hasta las once no podré estar en casa de V., y esta hora le será tal vez intempertiva, creo que seria mejor enviar la suma de los 3000 francos á la calle Bergére despues de mediodia. De V. etc. (Firmado: *Legrand.*)

El *Petit Journal* añade que la referida carta era la oncena ó la duodécima del expediente.

Informes.

Los informes que hoy ha recibido Mr. Flourens, ministro de negocios extranjeros, á propósito del atropello cometido en el consulado francés de Damás por varios agentes de la policía turca, confirman en un todo los pormenores que publicamos en otro lugar de esta correspondencia.

Mr. Montebello, embajador de Francia en Constantinopla, ha tenido una larga conferencia con el ministro de negocios extranjeros de la Puerta, quien ha ordenado inmediatamente abrir una informacion sumaria para averiguar con certeza los hechos ocurridos y castigar, en su caso, al que resulte culpable de la violacion del Consulado.

R. I. P.

Esta tarde ha tenido lugar con gran lucimiento el entierro del periodista Mr. Henri de Pene, redactor en jefe del *Gaulois*.—*S.*

UN NUEVO GABARRÓ

Y UNA ELEGÍA LAICA, ESCRITA EN LA PROSA RAMPLONA DE LA TRONADA, PERIÓDICO *anti-pensador, libre-clerical.*

De tal palo tal astilla.

No sabíamos que el Dr. Gabarró y que sus hermanos los laicos del pienso-libre, dispusieran de un organillo en la prensa para difundir su saber por todos los ámbitos del universo mundo. Dios se lo pague al alma caritativa que se ha dignado remitirnos algunos ejemplares de *La Tronada*. No teníamos noticia de que existiera tal papel; pero en adelante pensamos dar de limosna al Dr. Gabarró los diez céntimos que vale, ó mejor dicho, que cuesta, á fin de que puedan saborear nuestros lectores algunos de los suculentos escritos que inserta tan *interesante periódico*.

Por algunos artículos que publicamos tiempo atrás, ya conocen nuestros lectores la literatura y la ciencia laica; ya saben que en pleno siglo XIX ha aparecido un nuevo redentor de la humanidad que difunde la luz del progreso por estos mundos de Dios, atropellando la gramática, la lógica, la ciencia y el sentido común, y demoliendo la lengua castellana con una *Piqueta* y un *Compás*, que sirven al propio tiempo para aligerar los bolsillos del pobre obrero del peso de los miserables céntimos que su penoso trabajo le produce.

El redentor Gabarró se ha rodeado tambien de su apostolado, para que le ayude á difundir la *nueva* doctrina por todos los ámbitos del planeta. Los nuevos apóstoles son tambien *pobres pescadores ignorantes* como los antiguos; pero con la diferencia de que *pescan en seco*, ó como si dijéramos, *á bragas enjutas*, y de que no les llega nunca el *espíritu santo*, que en forma de lenguas de fuego, ó en otra forma cualquiera, despeje las tinieblas de la ignorancia en que andan sumidos sus enormes cerebros.

Cuando leímos la *Piqueta y el Compás* y los demás libros laicos, que para uso de las escuelas idem compuso el *sapientísimo* Gabarró, ya supusimos que la semilla había de dar su fruto, es decir, que no tardarían en aparecer en nuestro horizonte científico y literario, algunos escritores de punta que eclipsarían el brillo de los literatos pasados, presentes y futuros. No tardó en cumplirse nuestra profecía. Viene Gabarró, el literato laico por excelencia, y funda *La Tronada* que es lo más *tronado de todos los periódicos* qe se estilar en este pais de Jauja, en que los pobres obreros tienen aun, de vez en cuando, diez céntimos en el bolsillo para *redimirse* y para *dar de comer al hambriento*.

La Tronada es una exhibición permanente de jóvenes literatos laico-gabarrónicos, ó, hablando con más propiedad, es una verdadera exposición de fieras. Pruebas al canto. Venga la tijera y cortemos un trozo de *La Tronada* del 25 de Diciembre próximo pasado:

A LOS LIBERALES DE LLAGOSTERA.—Ma-

cilento y casi extenuado por el abatimiento, llegué *inquietamente* á Mataró. Mis ojos *casi muertos* no *pasearon* la más insignificante *mirada, ni siquiera* por el rico paseo que embellece á Mataró. *Mi pensamiento, mi corazón y mis ojos, compañeros inseparables en aquellos momentos de helada ansiedad, hermanos gemelos en aquellos instantes de sombrío tedio, átomos de compacta molécula* en aquellas negras circunstancias, *se abstrayeron en una misma cosa.* En mi mente *surgia* á cada paso *una idea negruzca* y aterradora para mí; la idea de ser soldado. Mis ojos veian solamente objetos que se convertian en aceradas saetas para un *alma sensible como la mia* y que me auguraban un porvenir sombrío como la densa oscuridad *que reina en necrópolis desierta en noche tempestuosa y fria.* Por fin, *mi corazón sensible,* exento siempre de ódio é impregnado, desde mi infancia, de amor hacia el pueblo, latía violentamente como si sintiese ya la acerada punta de *glacial espada blandida en el campo de batalla.*

Me parece que este laico *macilento,* lleno de *abatimiento* que llega *inquietamente* á Mataró, cuyos ojos *casi muertos* ni siquiera *pasean miradas insignificantes* porlos bellos paseos, tiene elalma, la calabaza y el corazón de poeta melenudo. Solamente pueden salir del cacúmen de un poeta aquellas imágenes tan sublimes. Aquellos *ojos, corazon* y *pensamiento,* compañeros inseparables en momentos de *ansiedad helada, hermanos gemelos* en instantes de *sombrío tedio* y *átomos de compacta molécula en circunstancias negras,* que se *abstrayeron en una misma cosa,* forman una imágen poético-laica-anticlerical, capaz de ablandar á un cabo de gastadores con más barbas que San Pablo. Y se conoce que el que concibió y parió la imágen, es un chiquillo pacífico, *un alma y un corazon sencillo* que tiembla á la simple idea de ser soldado, que está soñando de continuo en *aceradas puntas de glaciales espadas blandidas en el campo de batalla,* que van á convertir su pellejo en una criba; en fin, es un valiente, que hasta se aterra con la *densa escuridad que reina en necrópolis desierta en noche tempestuosa y fria.* *¡¡¡Salid sin duelo lágrimas corriendo!!!*

Y echemos otro párrafo sombrío.... Venga la tijera y cortemos otro pedazo.

Llegó el momento del sorteo. Mi rostro revistió el *cadavérico color de los tísicos;* todos los miembros de mi cuerpo temblaron como si los tocara una máquina eléctrica; abruptas emociones desgarraban mi alma. ¿Seré soldado? Esta era la *lacónica frase que á cada paso surgia en mi mente* y *me repetia* sin cesar y que á cada *repetición* sucedia una *emoción* profunda que desgarraba mi alma. Una voz fatídica para mí en la sala del sorteo, empezó á cantar los números que salian *del urna* fatal. A medida que *iban saliendo los números, mi corazón se ennegrecia;* y mil estraños y tétricos pensamientos bullian *en la concavidad de mi frente.* No sufre tanto el reo á la vista del patíbulo. Por fin, despues de transcurrir largo tiempo, á José Brunet y Cervantes *le cantaron* el número ¡115! ¡Soldado! me dije interiormente y con *los ojos cubiertos por densa nube al par que con el alma aterrada y sumergido en una emoción de azabachado luto:* ¡Soldado! con el mismo terror que siente el *novicio viajero* á la vista de una cuadrilla de ladrones que le exigen *á puñetazos* la vida ó el dinero.

Pero, señor maestro laico meticuloso, ¿no le parece á V. que es discutible eso del *color cadavérico de los tísicos?* ¿De cuanto acá, Sr. Brunet y Cervantes, *surgen frases lacónicas de la mente de V?* ¿Ha visto V. disparate mayor? Nada, nada el pobrecito estaba afectado por causa de los números que salian *del urna fatal,* su *corazon se ennegrecia,* y quedó completamente tiznado, y mil tétricos y estraños pensamientos bullian en la hueca *concavidad de la frente* del mocito, que tenia el pobre *los ojos cubiertos por densa nube* y el *alma aterrada y sumergida en una emoción de azabachado luto.* ¡Llorad, oh almas sensibles, llorad! y si no llorais ahora, tendréis que llorar á la vista de unos cuantos caballeros que os exigirán *á puñetazos* y á mojicones la bolsa ó la vida.

Venga otro trocito de literatura laica.

Ignorante como era (tiene V. razón) de los azares que se sufren en el mundo, puesto que mis años trascurrieron constantemente en la silenciosa calma del paterno hogar; *tímido como recatada doncella,* (pobrecito) puesto que no estaba familiarizado con nadie más que con mis padres y mis libros, sentíme aterrorizado *al vislumbrar la tétrica perspectiva de un porvenir negruzco.* Por esto salí de Mataró con el corazón hecho pedazos; *por esto me entristecí, sufrí, solo dolor sentí y... lloré.* Sí, liberales de Llagostera, lloré. No me digais que es vergonzoso para un hombre el verter lágrimas. Un alma sensible *como la mia,* al ver en un solo momento perdidas las ilusiones que alimenta, se desahoga con lágrimas...

Ya lo veis, liberales de Llagostera, vuestro maestro láico, tiene el alma muy sensible, no es hombre de pelo en pecho ni de armas tomar: tiene el alma sensible como una beata, y como *tímida y re-catada doncella, se entristece, sufre, siente dolor histérico y...* hasta *llora al vislumbrar la tétrica perspectiva de un porvenir negruzco.* Va mucha diferencia de servir á la patria con las armas en la mano, á embarcar chiquillos y obreros ignorantes. Prosigamos:

Jamás hubiera imaginado que al volverme á reunir con vosotros encontrara un entusiasmo tan grande como el que encontré; jamás hubiera concebido que un pueblo liberal en masa me amara con el frenesí con que me amais vosotros, jamás hubiera pensado que llegarais al estremo de ofrecerme dinero y vuestra propia sangre. Os comuniqué que habia salido soldado y corristeis *azorados* á consolarme y á decirme *que no desfalleciera, sino que me alentara,* pues *vosotros quereis inmensamente al humilde poeta Brunet y Cervantes* y *lo redimis del servicio militar.*—No solo nuestro dinero, sino que hasta nuestra vida misma emplearíamos para la redención de Brunet y Cervantes.

Esto me dijisteis ¡Oh! ¿Quién no llora de alegría? ¿Qué ojos no se arrasan de lágrimas á la vista de tanto amor? ¿Acaso hay padres, hay madres que amen con tanto ardor á sus hijos?

¡Pobres liberales de Llagostera!... ¿Por qué no consentiais que vuestro maestro laico, por más que sea todo un poeta á lo Gabarró, y por más que sea quizás un retoño del immortal Cervantes, porque no consentiais que se ejercitara en el manejo de las armas, ya que maneja la pluma con tanta maestría? ¿No os parece que quizás mañana sobren los charlatanes y los escribidores y se necesiten hombres de fibra que os conduzcan al combate? ¡Pobres obreros siempre generosos!.. Pero ¿quien librará mañana á vuestros hijos del servicio militar?....

Prosigamos:

Ignoro qué lenguaje debo emplear para espresaros mi profunda gratitud. *Vosotros me habeis dado la vida.* Por vosotros y solo por vosotros *recobro unos padres y hermano que acaso sin vosotros no hubiera visto más;* por vosotros y solo por vosotros podré estar al lado de una *amada que embellece mi camino,* que *dá inspiración á mi númen de poeta,* y que hace forjar á mi mente *ilusiones de rosado matiz;* por vosotros y solo por vosotros soy libre como el *jaspeado* jilguero que cruza los aires.

¿Acaso puede recibirse un beneficio más grande? No. Por esta razón, pues, no encuentro palabras lo suficientemente significativas para poneros de relieve el inmenso agradecimiento que siento hácia vosotros. Penetrad hasta la más *profunda entraña de mi escrito* y podreis ver lo que mi lábio no sabe decir.

En primer lugar señor poetastro, debo decirle que su escrito *ni tiene entrañas, ni tiene fondo,* ni tiene nada. Es un manojo de dislates digno de *La Tronada* y dignos de su maestro el Padre Gabarró. De seguro que el poeta chabacano de *ilusiones de dorado matiz,* y libre como el *jaspeado jilguero,* se pega un pistoletazo si no le redimen del servicio militar. Acostumbrado á tratar con los bonachones liberales de Llagostera y con la novia que atiza su númen de poeta, ¿no es verdad que el cabo furriel con sus inmensos bigotes, ha de presentársele en lontananza, en su exaltada imaginación de un poeta como los molinos de viento, como los rebaños de carneros y como los frailes montados en sendas mulas, se presentarian á la insana imaginación de D. Quijote?

Vamos á terminar:

Liberales de Llagostera: Os juro solemnemente que siempre me tendreis á vuestro lado. Quereis que por siempre permanezca en Llagostera y por siempre en Llagostera permaneceré. Mi gratitud es grande; mi agradecimiento es grande; mi amor hácia vosotros es grande y por esto de hoy en adelante trabajaré todavia con más ahinco que no he trabajado. Estudiaré con ardor, con frenesí y *de pigmeo subiré á gigante; de humilde á ilustre. El verde lauro del poeta ceñirá mi sien y los cantos de mi lira conmoverán al pueblo y le uncirán al ligero carro del Progreso.*

Gracias, liberales de Llagostera; vosotros habeis abierto mi camino de gloria. Gracias.

José Brunet y Cervantes.

Ya tenemos en campaña un nuevo Tutor. Nada, nada, liberales de Llagostera, os ha caido la gorda; ya no os quitareis de encima á ese apóstol que se propone estar con vosotros *per omnia sæcula.* Convengamos en que vuestro poeta predilecto, es un pobre joven que no sabe lo que escribe, ó que es un pedanton de marca mayor.....; *De pigmeo subiré á gigante, de humilde á ilustre; el verde lauro del poeta ceñirá su sién y los cantos del grajo soberbio uncirán* al pueblo al carro del progreso. Ahora solo falta que vuestro poeta y su maestro Gabarró os martiricen con el látigo.

A. Llavero.

Noticias locales y generales.

Le ha sido admitida la dimision á nuestro distinguido y particular amigo D. Andrés de Villa, dignísimo Jefe del cuerpo de Seguridad en esta provincia, al frente de la cual ha prestado buenos servicios y mejores los hubiera prestado, à no haber tenido los obstáculos que muchos sabemos tuvo, gracias á las genialidades de quien en lugar de darle prestijio, procuró quitárselo, por lo mismo que el señor Villa no pertenece al número de los que se prestan á vistas gordas ni á quitar motas á nadie.

El señor Villa nos ha rogado no nos ocupemos de su dimision, y accedemos al ruego del amigo sin perjuicio de faltar al deseo de complacerle si alguien cree que este proceder responde á falta de datos ó de entereza, que demasiado saben los que se humillaban delante de á quien nos referimos, que nos sobran antecedentes para ocuparnos de quien debiera adquirir experiencia del mundo, antes que dar pruebas repetidas de inexperiencia y de una ignorancia mezclada en mala fé tan incomprensible, que solamente los que la hemos podido aquilatar podemos asombrarnos sin darnos explicacion.

El señor Villa deja en Gerona recuerdos gratísimos: si no persiguió el juego y otros vicios en esta capital y provincia con la asiduidad que deseaba y deseábamos, no ha sido culpa suya, como culpa suya no ha sido el que aqui se llegara á tener carta abierta para todo, cuanto bien ó mal acomodara, y crea que su separacion del cuerpo de Seguridad ha sido y es sentida por la opinion que conoce lo que vale un militar de sus prendas y circunstancias al frente de un cuerpo tan importante.

—El Juzgado de La Bisbal ha señalado el 23 del actual para la venta en pública subasta, de una casa situada en San Feliu de Guixols y llama á los herederos de Alberto Torres, para hacerles traslado de una demanda hecha contra dicho señor, el cual ha fallecido.

El de Olot, cita, llama y emplaza á los herederos del difunto abintestato Casadellá y Tornés.

El de esta ciudad participa que en el concurso de acreedores de D. Francisco Javier Fonalleras, han sido nombrados Síndicos D. Narciso Gotarra, D. Odón Virallonga y D. Juan Homs.

—Se encuentra enfermo de gravedad nuestro antiguo y particular amigo D. Narciso Mateu, cuyo alivio deseamos de todas veras.

—Los periódicos de Valencia, Castelló de la Plana y de Murcia, traen noticias desconsoladoras de los desastrosos efectos que el ciclon ha causado en aquellas regiones, lo mismo en las embarcaciones que en la agricultura.

Afortunadamente en nuestra provincia no hemos esperimentado desdicha alguna, fuera de la sensible baja de la temperatura.

—Ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Figueras, D. Félix Arias y Fernández, dignísimo Juez que ha sido del partido de Olot y del cargo de Magistrado D. Vicente Sangenís, no menos digno Teniente-Fiscal que ha sido de esta nuestra Audiencia.

—Ha fallecido en Figueras el conocido vecino de dicha ciudad D. Gerónimo Pascual.

—Segun *El Ampurdanés,* hoy debe embarcarse en Barcelona con dirección á Buenos Aires, acompañado de su distinguida esposa, D. Francisco Pí y Suñer, á quienes deseamos un felicísimo viaje.

—Hasta que el *Boletin Oficial* nos lo ha dicho, ignorábamos que D. Arturo Zancada sea Gobernador interino de esta provincia.

No ha dejado de llamar la atención este *lapsus* del periódico oficial.

—Se ha ordenado la busca y captura de Jaime Bladas Curbins, Manuel Antolin Torres y Manuel Gonzalez Ribas.

—Pasado mañana debe venderse en el Juzgado de esta ciudad, una finca rústica en el término de San Julian de Ramis.

—La sociedad *La Benéfica,* regalará en la noche del cuatro del actual, una preciosa máquina para coser, artísticamente incrustada de nácar y elegantemente cubierta, de valor 800 reales y dos joyas de oro y plata de valor 120.

Dichos regalos serán sorteados entre las señoras y señoritas que concurran con disfraz á los bailes que tendrán lugar esta noche y el 4 del actual, á cuyo efecto se entregará á cada una á su entrada al salon, un elegante programa con un número.

El sorteo se verificará ante el público durante uno de los intermedios, á juicio de la Comision y en una sola axtraccion. El número que resulte premiado lo será con la mencionada máquina para coser, y las 2 joyas de oro y plata, corresponderán en concepto de accésits á los números anterior y posterior al premiado con la lujosa *Máquina para coser.*

Las agraciadas, presentarán en el acto los números favorecidos, pues de lo contrario, la Comision entenderá que se renuncia al que resulte no ser reclamado y proceder á sortearlo de nuevo entre las mascaritas presentes al acto.

Aplaudimos el desprendimiento de la Sociedad.

DEVANT D' UNA TOMBA.

Aqueixas mústigas flors,
aqueixas flors desfulladas
per la humitát de la nit
y la inquietut de las auras,
son ¡ay!... lo vivent emblema
de más desditxas passadas!..
En la rica Barcelona,
quan ma juventut ufana
tan sols en amors y gloria
sas esperansas fundava,
de ma vida en lo camí
s' hi trovà una hermosa fada,
un ángel á qui l' bon Deu,
al cedirli forma humana,
adorná expléndidament
ab tot un tresor de gracias!..
Ella m' doná ab son cariñyó
mil delicias ignoradas,
y un fill, hermós com las rosas
qu' en abril, la terra esmaltan;

mes aquell temps ha passat
com passan mas esperansas,
que al ferho, tornan tan sols
si presagian desgracias!..
Ara, ay de mi!.. sols m' restan
los tristos recorts, las llágrimas,
y 'ls dolorosos suspirs,
y la mística pregaria
que s' eleva hasta l' Deu homé
y á la Verge pura y santa,
perque acullin bondadosos
á ma esposa idolatrada.
Per aixó ab tot lo meu cor
jo t' benehesch, oh ma pátria!...
jo t' saludo, Barcelona,
primera ciutat d' Espanya,
pues encara que de tú
visch lluny, entre altas montanyas,
sempre m' recordo que l's restos
d' un fill y una esposa m' guardas.

Ildefonso Igual.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
✠ La Purificación de Ntra. Sra.
CUARENTA HORAS.
Iglesia de las Siervas de San José.

Anuncios.

TELÉGRAMAS

Madrid 31.—Se comenta el hecho de que un magistrado de una populosa capital de España ha dejado, al morir, una carta demostrando la inocencia de una madre condenada á muerte por el crimen de parricidio.

Dicha carta añade que el niño murió atropellado por el carruaje de un personaje político.

Se ha dispuesto que los reclutas que se rediman cubrirán plaza.

Terminó la sesión del Congreso despues de rechazar el señor Moret las acusaciones del señor Romero Robledo sobre el asunto Mora y de rectificar el señor Romero insistiendo en sus acusaciones. Habló tambien brevemente el señor Gonzalez Fiori, ocupándose solo en defender la política de la fusion.

Los reformistas muestran empeño en que recaiga votacion sobre el asunto Mora, proponiéndose suscitar de nuevo el debate terminado que esté el del Mensaje. Los conservadores reclaman el derecho de prioridad para plantear dicho debate. Júzgase débil la defensa hecha por el señor Moret.

El banquete que se dará en honor de los señores Romero y Lopez Dominguez, se celebrará en el teatro del Principe Alfonso. Pasan de 400 los inscritos.

Solo en caso de guerra ó de alteracion del órden público podrán negarse estas licencias.

Los de reserva activa continuarán perteneciendo á su batallón activo, y los de segunda reserva que cambien de domicilio definitivamente, serán alta en la misma situacion en los cuerpos correspondientes de la zona militar á que vayan á residir.

Art. 11. Los reclutas en depósito tendrán las mismas ventajas concedidas á los de segunda reserva en el artículo anterior; pero los que, excedentes de cupo, estén durante los dos primeros años obligados á cubrir las bajas normales que ocurran en los cuerpos armados, solo podrán viajar por España solicitando licencia del Jefe del depósito, pero no cambiar de domicilio definitivamente.

Los mozos en Caja solo podrán viajar dentro de la zona por tiempo limitado, con permiso de su Jefe; pero no podrán en manera alguna cambiar de domicilio definitivamente.

Art. 12. Los individuos que se hallen prestando el servicio activo en los cuerpos armados, los de la reserva activa, los mozos en Caja mientras se hallen en esta situa-

cion, y los que estén sujetos á revision de sus excepciones, no podrán contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas; pero los pertenecientes á cualquiera de las tres últimas clases citadas podrán desempeñar cargos públicos y dedicarse á profesiones ú oficios compatibles con sus deberes militares, ó que no les impidan acudir al llamamiento.

Los individuos de la segunda reserva podrán recibir órdenes sagradas, contraer matrimonio; desempeñar cargos públicos y dedicarse á cualquiera profesion ú oficio que no les impida acudir á las armas con presteza cuando fueran llamados para ello.

Los reclutas en depósito disfrutarán las mismas ventajas; pero los sorteados que resulten excedentes de cupo no podrán recibir órdenes sagradas ni contraer matrimonio hasta que cumplan dos años en esta situacion, ó sea hasta un año después que se verifique un nuevo sorteo y llamamiento.

Art. 13. Los que por virtud de la autorizacion concedida en el artículo anterior recibieren órdenes sagradas, se incorporarán al Ejército en tiempo de guerra para ejercer su ministerio hasta extinguir en el servicio el servicio el plazo obligatorio co-

anterior, que sean admitidos á enganche en los cuerpos armados, perderán el derecho á toda retribucion pecuniaria desde el dia en que por circunstancias ordinarias ó extraordinarias les corresponda ingresar obligatoriamente en dichos cuerpos como los demás individuos de su respectiva clase y situacion.

Art. 18. La parte de los Ejércitos de Ultramar que se nutre con soldados peninsulares, se reemplazará en primer término con los individuos pertenecientes á los mismos que al cumplir el tiempo de su empeño deseen reengancharse; con voluntarios pertenecientes al Ejército de la Península en cualquiera de sus situaciones, y con soldados licenciados que no excedan de la edad de 35 años, pudiendo además el Ministro de la Guerra emplear al efecto los procedimientos que puedan alcanzar mejor éxito.

En segundo lugar, y cuando el número de voluntarios y reenganchados no sea suficiente para cubrir las bajas, se procederá á enviar reclutas de cada llamamiento anual, designados por la suerte en todas las zonas.

Cuando en caso de guerra no fueren suficientes estos medios para nutrir aquellos ejércitos, el gobierno podrá determinar un

La Lucha

DIARIO LIBERAL DE GERONA.

Política, literatura, ciencias, anuncios y noticias.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos, dando

CUATRO PÁGINAS DIARIAS

de amena lectura.

SEIS PÁGINAS DIARIAS

DE

COLECCIÓN LEGISLATIVA.

Tres veces al mes, ó sean los 10, 20 y 30, regalará á sus abonados, en pliego suelto y compaginable

16 PÁGINAS DE NOVELA

Ó DE

POESÍAS DE AUTORES CLÁSICOS ESPAÑOLES.

Además, para corresponder al apoyo del público, se harán

Regalos extraordinarios

Es el periódico de provincia mas barato y que mayor lectura contiene.

Precios de suscricion.

Suscritores de la capital	4'50	pesetas	trimestre.
Id. de fuera de la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro	18	id.	id.
Id. por un año, en oro	25	pesetas.	
Extranjero, trimestre	7'50	»	

cuerpos armados, pasarán á ocupar su nuevo plazo, y el tiempo que hayan permanecido en las filas como voluntarios les será de abano para extinguir el de su obligacion en el caso de haber sido sin retribucion pecuniaria.

De lo contrario, cesará ésta desde el dia en que les corresponda servir forzosamente, y desde el mismo empezará á contárseles su nuevo empeño como procedentes de llamamiento.

En el caso de que no les tocase la suerte de servir en cuerpo activo, conservarán los premios y demás ventajas que les correspondan, pero quedarán obligados á servir en las distintas situaciones del Ejército hasta completar el plazo obligatorio de 12 años.

Art. 17. Los individuos de la reserva activa y reclutas en depósito podrán ser igualmente admitidos á enganche voluntario en los cuerpos activos armados por los plazos y en las condiciones que determinen los reglamentos; pero continuarán en el deber de extinguir entre todas las situaciones los 12 años de servicio obligatorio, y los reclutas en depósito y mozos en Caja, por lo menos tres en dichos cuerpos armados.

Los individuos espresados en el párrafo

mo los demás individuos de su clase y alistamiento.

Art. 14. Para servir en el Ejército en cualquiera clase se admitirán solamente españoles.

Art. 15. La fuerza del Ejército se reemplazará:

Primero. Con los que contando por lo menos la edad de 18 años cumplidos, quieran prestar sus servicios voluntariamente por el tiempo que en las condiciones que determina el reglamento é instrucciones en que se rije el Consejo de Redenciones y Enganches militares.

Segundo. Con los mozos que fueren alistados y sorteados anualmente con arreglo esta ley.

Art. 16. Los mozos de 18 años de edad, que siendo útiles para el servicio de las armas deseen ingresar voluntariamente en el Ejército, podrán ser admitidos en los cuerpos activos armados en que les convenga servir.

Dichos mozos quedarán sometidos al sorteo y llamamiento que por razon de su edad les corresponda en las zonas donde figuran alistados.

Si les tocase la suerte de servir en los

cada año la duracion de dichos ejercicios ó asambleas.

Si hubiesen de reunirse en casos extraordinarios con carácter preventivo ó ponerse en pié de guerra, precederá una ley ó un Real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, del que se dará cuenta despues á las Córtes.

Incurrirán en las penas señaladas en el Código para los desertores todos los comprendidos en este artículo que no acudiesen al llamamiento dentro del tercer dia despues del fijado en la convocatoria.

Art. 10. Los individuos de la reserva activa y segunda reserva podrán hacer los viajes que á sus intereses convengan, dentro de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, y navegar por las costas dentro de estos límites con licencia de sus respectivos Jefes, quienes les facilitarán los pases que soliciten.

Tambien podrán los de segunda reserva viajar en buques españoles y extranjeros y trasladar su residencia á las provincias de Ultramar y al extranjero por tiempo limitado, solicitándolo con arreglo á las instrucciones que dicte el Ministro de la Gobernacion.